



*Honorable Concejo Deliberante
de Tres Arroyos*

1983 - 2023 - 40 años de Democracia

Expte. Nº 4116- 322390/2023

//////el Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente

DECRETO:

Artículo 1º: Declárase de interés legislativo la realización de la Jornada en conmemoración al Día de la Salud Mental, a realizarse el 6 de octubre de 2023 en el Centro Cultural La Estación.-

Artículo 2º: Los gastos ocasionados por dicho evento, hasta el monto que determine el responsable del área competente, correrán por cuenta de la Municipalidad de Tres Arroyos.-

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario del H.C.D.-

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

Tres Arroyos, 5 de septiembre de 2023.-

.....
Adriel SORGUE
Secretario
H. Concejo Deliberante
Tres Arroyos

.....
Dr. Martín Esteban GARATE
Presidente
H. Concejo Deliberante
Tres Arroyos

DECRETO Nº 54/2023

VISTO



*Honorable Concejo Deliberante
de Tres Arroyos*

1983 - 2023 - 40 años de Democracia

Que el Día Mundial de la Salud Mental (DMH), que se celebra cada 10 de octubre, es promovido por la Federación Mundial de la Salud Mental y cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El evento representa un compromiso global para crear conciencia sobre los problemas de salud mental en todo el mundo y movilizar esfuerzos en apoyo de la salud mental y

CONSIDERANDO

Que la pandemia de COVID-19 ha agravado la situación de salud mental en Latinoamérica, aumentando los nuevos casos de afecciones de salud mental y empeorando las preexistentes.

Y que en Tres Arroyos, la Mesa de Gestión en Salud Mental - creada como indica la Ordenanza 6408/12- promueve una Jornada con el objetivo de concientizar a la comunidad respecto de las problemáticas que atraviesan la Salud Mental, con especial hincapié en lo que tiene que ver con los derechos de las personas involucradas, tal como señala el lema de este año: "Salud mental, salud mundial: un derecho universal".-